

Acta de la reunión en tercera sesión de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de Servicio de Limpieza “Servicio de Limpieza en las Unidades de Cultura Dependientes de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, para el período de 1/9/2024 a 31/8/2025”.

Expte. CONTR/2024/404962

El día 20 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas, se celebró la tercera reunión de la Mesa de Contratación en la Sala de Juntas de la Secretaría General, sita en C/ Cánovas del Castillo 35, al objeto de proceder a la lectura del informe de valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor y apertura del sobre electrónico número 3 de “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”.

Componen la citada Mesa, los siguientes miembros:

Presidente: El Secretario General de la Delegación Territorial, D. Antonio Arquero Mota.

Secretaría: El Jefe de Servicio de Instituciones y Programas Culturales de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Cádiz, D. Enrique Méndez Cortegano.

Vocales:

- El Interventor Provincial de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía en Cádiz: D. Manuel Alejandro Martínez Rodríguez.
- La Letrada Jefe del Gabinete Jurídico Provincial de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía en Cádiz: D^a Estrella Carrasco Gómez (a través de videoconferencia).
- La Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial de Cultura y Deporte en Cádiz: D^a Elena Crespo Caballero.
- La Jefa de Negociado de Contratación: D^a M.^a del Mar Mantell Quecuty.

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa, y abierto el acto.

Las empresas que continúan en el proceso y cuyas ofertas han sido valoradas son:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ENRIQUE MENDEZ CORTEGANO ANTONIO ARQUERO MOTA	08/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4GB92LKUKEZ9FKCR4L28D7ZEJ	PÁG. 1/3	



- 1- **ISS FACILITY SERVICES, S.A.,**
- 2- **LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA S.L.U,**
- 3- **SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, SL**

Presentado el informe de baremación de la comisión técnica, se da lectura del mismo y acuerda la Mesa dar por válido dicho informe y la **puntuación** derivada del mismo, que se resume a continuación:

LOTE 1 ARCHIVO HISTORICO

EMPRESAS	PUNTOS
ISS FACILITY SERVICES SA	48
LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA SL	44
SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SOCIEDAD LIMITADA:	44

LOTE 2 BIBLIOTECA PROVINCIAL

EMPRESAS	PUNTOS
ISS FACILITY SERVICES SA	48
LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA SL	44
SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SOCIEDAD LIMITADA:	44

LOTE 3 CENTRO ANDALUZ DE FLAMENCO

EMPRESAS	PUNTOS
ISS FACILITY SERVICES SA	48
LAS NIEVES SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA SL	44
SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SOCIEDAD LIMITADA:	44

Se comprueba que todas las empresas licitantes superan en la puntuación el umbral mínimo establecido en el apartado 8º C del Anexo I del PCAP que regulan esta licitación, que está fijado en el 50% de la puntuación total asignada a los criterios ponderable en función de un juicio de valor (50 puntos); quedando por tanto el umbral en 25 puntos. Es por ello que **continúan en el procedimiento** de licitación todas las empresas.

Se procede seguidamente a la apertura del sobre electrónico núm. 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas”, y a la lectura de la oferta económica y de las mejoras contenidas en el mismo, de las empresas licitadoras que continúan en el procedimiento.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ENRIQUE MENDEZ CORTEGANO

08/10/2024

ANTONIO ARQUERO MOTA

VERIFICACIÓN

Pk2jm4GB92LKUKEZ9FKCR4L28D7ZEJ

PÁG. 2/3





Se declara la admisión definitiva de las ofertas al no declararse ninguna de ellas como anormalmente baja, en atención a lo establecido en el apartado 8ºD del Anexo I del PCAP. El resultado de la puntuación será la suma de las valoraciones, ponderables tanto mediante juicios de valor, como mediante la aplicación de fórmulas (propuesta económica y mejora); resultando la siguiente:

LICITADOR	OFERTA. IVA excl.	Puntos PRECIO	MEJORA % ofrecido	Puntos MEJORA	TOTAL	BAREMO juicio valor	TOTAL PUNTOS
LAS NIEVES	49.000,00	45,00	1%	5	50	44	94
INNOVA2	51.500,00	43,06	1%	5	48,06	44	92,06
ISS	52.484,74	42,34	1%	5	47,34	48	95,34
LOTE 2							
LICITADOR	OFERTA. IVA excl.	Puntos PRECIO	MEJORA % ofrecido	Puntos MEJORA	TOTAL	BAREMO juicio valor	TOTAL PUNTOS
LAS NIEVES	87.000,00	45,00	1%	5	50	44	94
INNOVA2	90.325,00	43,53	1%	5	48,53	44	92,53
ISS	93.314,83	42,29	1%	5	47,29	48	95,29
LOTE 3							
LICITADOR	OFERTA. IVA excl.	Puntos PRECIO	MEJORA % ofrecido	Puntos MEJORA	TOTAL	BAREMO juicio valor	TOTAL PUNTOS
LAS NIEVES	18.700,00	45,00	1%	5	50	44	94
ISS	19.019,26	44,33	1%	5	49,33	48	97,33
INNOVA2	19.370,00	44,28	1%	5	49,28	44	93,28

En atención a ello se determina que la empresa **ISS FACILITY SERVICES SA.** es el licitador que presenta la oferta económicamente más ventajosa para los 3 lotes, y por ello según determina la cláusula 10.7, se proceda a requerir a dicha empresa **la documentación previa a la adjudicación.**

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente acta, para la debida constancia en el expediente.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica

El Presidente de la Mesa

Fdo.: Antonio Arquero Mota

El Secretario de la Mesa

Fdo.: Enrique Mendez Cortegano

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ENRIQUE MENDEZ CORTEGANO

08/10/2024

ANTONIO ARQUERO MOTA

VERIFICACIÓN

Pk2jm4GB92LKUKEZ9FKCR4L28D7ZEJ

PÁG. 3/3

